



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 16-07-2020 14:04

8002020CI62-O1 - F:1 - A:0

ORIGEN: GESTION DEL TALENTO HUMANO/GONZALEZ MORENO M/

DESTINO: _ DIRECCION GENERAL/LOPEZ MORALES OLGA LUCIA

ASUNTO: DISPOSICIONES DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS I

OBS: -

CIRCULAR 2010/

Bogotá,

PARA: SUBDIRECTORES, DIRECTORES TERRITORIALES, JEFE DE OFICINA,
COORDINADORES, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.

DE: SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Disposiciones del Gobierno Nacional y Gobiernos locales para la prevención
del COVID -19.

Apreciados Servidores:

Atendiendo las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales, para la prevención y mitigación de los contagios por COVID 19, entre las cuales se contempla el aislamiento preventivo obligatorio en algunas localidades del país, nos permitimos reiterar a los servidores del Instituto Geográfico Agustín Codazzi que residan en las zonas indicadas en los diferentes decretos que se profieran con ocasión de la contingencia, que deberán acatar las medidas indicadas y realizar trabajo en casa hasta tanto sea decretado el levantamiento del aislamiento preventivo obligatorio.

Cabe recordar la importancia de continuar con el cumplimiento al Protocolo de Bioseguridad adoptado por el Instituto, en el que se establecen medidas de higiene y seguridad que deben cumplir cada uno de los funcionarios, ya sea en las instalaciones de la entidad, para quienes cumplan funciones presenciales, o en casa, para quienes desarrollan sus actividades laborales en esta modalidad, en aras de cuidar su salud y la de su familia.

Cordial saludo,

MARIA DEL PILAR GONZÁLEZ MORENO

Proyectó: Stephania Bautista Ramirez, Profesional Especializado, GIT Gestión Talento Humano
Revisó: Yenny Z. Carraño Contreras - Contratista GIT Gestión del Talento Humano
Revisó: Armando Rojas Martínez, Coordinador GIT Gestión Talento Humano